



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0068308/2012 y sus agregados Exptes. 0069106/2012, 0069453/2012 y 0069604/2012 por los cuales se solicita la concesión de una prórroga para la presentación de los Certificados Analíticos originales de los estudiantes Sr. Juan Pablo PRIORI, Srta. Ilda Lorena Elizabeth OBREGÓN MORENO, Sr. Maximiliano José LEDEZMA RAMIREZ y Sr. Guillermo Alejandro MURRAY; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 235 - HCS - 2006 que otorga a la Unidad Académica la facultad de resolver esta excepción a la obligatoriedad de la presentación de dicho certificado en tiempo y forma;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 05;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a los pedidos de excepción para la presentación de las copias de sus Certificados Analíticos originales legalizados elevado por los estudiantes Sr. Juan Pablo PRIORI (D.N.I: 37.307.315), Srta. Ilda Lorena Elizabeth OBREGÓN MORENO (D.N.I: 30.214.546), Sr. Maximiliano José LEDEZMA RAMIREZ (D.N.I: 35.824.093) y Sr. Guillermo Alejandro MURRAY (D.N.I. 35.262.045).

Art. 2º.- Disponer como fecha límite para la presentación de los Certificados Analíticos legalizados, aquella que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el período lectivo 2013.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

af 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de dar conocimiento al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 17 - H.C.D - 2013-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VpN	REVISADO